

CONTEMPORARY ANTHOLOGIES OF MEXICAN POETS: RECOUNT, SHOWCASE OR REWRITE THE CANON?

DIANA DEL ÁNGEL

ORCID.ORG/0000-0001-8884-7000

Universidad Nacional Autónoma de México
espejodetierra@gmail.com

Abstract: *This article analyzes some contemporary compilations of women who write poetry, published in Mexico. It begins with a brief exposition about the link between these publications and women's writing. The structure of the text proposes a typology to contextualize these publications: university school anthology, reader's anthology, showcase anthology and anthology to rewrite history. From this classification, it proposes how these different anthologies dialog, influence and transform the different poetic canons in contemporary Mexican literature. It concludes that the university anthology plans to guide criticism about poetry; the reader's one to oppose an alternate reading route; the showcase one seeks to make texts visible and, the last type of revised publications, questions the official historical canon in order to change it.*

KEYWORDS: MEXICAN POETRY; CANON; POETRY; WOMEN'S WRITING; LITERARY HISTORY

RECEPCIÓN: 23/01/2019

ACEPTACIÓN: 17/05/2019

ANTOLOGÍAS CONTEMPORÁNEAS DE POETAS MEXICANAS: ¿RECUENTO, ESCAPARATE O REESCRITURA DEL CANON?

DIANA DEL ÁNGEL

ORCID.ORG 0000-0001-8884-7000

Universidad Nacional Autónoma de México

espejodetierra@gmail.com

Resumen: Este artículo analiza algunas compilaciones contemporáneas de mujeres que escriben poesía, publicadas en México. Inicia con una breve exposición acerca del vínculo entre estas publicaciones y la escritura femenina. La estructura del texto corresponde a una tipología propuesta para contextualizar estas publicaciones: *antología escolar universitaria*, *antología de lector*, *antología escaparate* y *antología para reescribir la historia*. A partir de esta clasificación se plantea la manera en la que estas distintas antologías buscan dialogar con los diferentes cánones poéticos de la literatura mexicana contemporánea, así como incidir en ellos y transformarlos. Se concluye que la antología universitaria busca orientar la crítica sobre poesía; la de lector, contraponer una ruta de lectura alterna; la de escaparate, visibilizar, y la antología para reescribir la historia cuestiona al canon histórico oficial para cambiarlo.

PALABRAS CLAVE: POESÍA MEXICANA CONTEMPORÁNEA; CANON; POESÍA; ESCRITURA FEMENINA; HISTORIA LITERARIA

RECEPCIÓN: 23/01/2019

ACEPTACIÓN: 17/05/2019

INTRODUCCIÓN

El interés de este artículo no estriba en iniciar polémicas en cuanto a la inclusión o exclusión de autoras. Si bien ahondaré en los criterios de cada antologador, será para entresacar el propósito de cada volumen y, con ello, esbozar una tipología de antologías contemporáneas de poesía escrita por mujeres en el contexto de los diversos cánones de la lírica mexicana. De acuerdo con Alejandro Higashi, basado en Alastair Fowler (1979), el canon “tiende a ser dinámico; más que un catálogo fijo de libros, de naturaleza perversa y autoritaria, dictado por una entelequia hegemónica, se trata de una plataforma de negociación que nos permite advertir los términos en los que se gestiona un caudal simbólico de saberes” (Higashi, 2015: 26). En este sentido, la publicación de antologías, cuyo criterio inicial es el género, la preferencia sexual o la lengua de los autores, irrumpe en el espacio literario mexicano motivada también por procesos sociales.

Además del *canon oficial*, se puede hablar de uno *personal*, *accesible* (la obra que llega a los lectores); uno *de todo lo escrito* en oposición a uno *potencial*; uno *crítico* (las obras estudiadas por la academia); uno *editorial*; uno *comercial de lo más vendido*; uno *editorial no comercial*; uno *epistemológicamente accesible* (Jaime Sabines), uno *epistemológicamente no accesible* (Gerardo Deniz).¹ Así, la publicación de antologías entra y modifica —como veremos más adelante— este juego de tensiones y distensiones. Para el caso de las antologías dedicadas a mujeres que escriben poesía, resulta de particular importancia pensar en un “canon androcéntrico”, de confusa frontera con el *oficial*, para plantear la posibilidad de un “canon femenino” de la poesía mexicana.

El concepto *antología* ha sido de los más discutidos y cuestionados en los últimos años. Samuel Gordon en su artículo “Breves atisbos metodológicos para el examen de la poesía mexicana de fin de siglo” (2004) dedica un apartado para hablar del problema que suponen las antologías en términos de instrumento crítico: “El mundo literario —tanto académico como creativo— ha mantenido una asombrosa ambivalencia ante

¹ Todos estos tipos de cánones están mencionados en las primeras páginas de *PM/XXII/360° crematística y estética de la poesía mexicana contemporánea en la era de la tradición de la ruptura* (Higashi, 2015). Las cursivas están en el original. Más adelante, propongo pensar en otros matices de canon que distingo con comillas.

estas compilaciones, a las que ha considerado por momentos ‘un instrumento útil del quehacer crítico’ cuyos ordenamientos y jerarquías permitirían formular hipótesis acerca de la evolución poética, suministrando lo que algunos estiman datos esenciales amén de divulgar poemas representativos” (Gordon, 2004: 134).²

La existencia de volúmenes dedicados a las mujeres que escriben poesía añade otro grado a la polémica. Por ello, a la luz de estas discusiones previas sobre antologías y canon, importa reflexionar acerca de la aparición de estas recopilaciones exclusivas de mujeres dentro del sistema literario mexicano.

LA ENCRUCIJADA DE NOMBRAR: ¿REIVINDICACIÓN O PROTAGONISMO?

La creación de antologías de mujeres escritoras se emparenta con otro tema no menos espinoso: la escritura femenina. La discusión en México a este respecto es añeja; recordemos el discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua de Juan B. Delgado: *Nuevas orientaciones de la poesía femenina* (1924). Ahí, el académico concibe la poesía escrita por mujeres en la década de 1920 como parte de una renovación general que se vive en el mundo; esgrime el furor vanguardista para argumentar el punto. Delgado afirma que la situación cultural de la mujer previa a esos años le impelía “a ocultar su feminidad de tal modo, que su poesía, por lo que ve a la esencia, era artificial” (Delgado, 1924: 9). Ya que el discurso es de 1924, es de suponer que el autor se refiera a las autoras decimonónicas y a las que hubieran publicado en las primeras dos décadas del siglo xx.³

En todo caso, lo cierto es que, para el también autor, la “moderna poesía femenina [...] es la poesía en que la mujer se decide a mostrarse como mujer; a sacar en primer término su íntima personalidad” (Delgado, 1924: 10). Así, según el crítico, la vitalidad de la poesía femenina de la década de 1920 está vinculada con la temática.

2 Véase también de Rodolfo Mata “Renovación de la poesía mexicana actual” (2006) y de Israel Ramírez “Treinta años de poesía en México: 1980-2010, dos acercamientos, múltiples preguntas” (2015), incluido en el volumen II de *Historia crítica de la poesía mexicana*.

3 Abunda Delgado: “En la nueva poesía que cultiva la mujer, ésta abandona el romanticismo empalagoso en que arrebuja sus pensamientos y sus sentimientos, y entra por la ruta de la simplicidad, en la que nos revela todo el fondo de su corazón” (Delgado, 1924: 9).

Para Delgado, la punta de lanza de esta tendencia son autoras de América del Sur —Juana de Ibarbourou (1892-1979), Delmira Agustini (1886-1914), Alfonsina Storni (1892-1938), Gabriela Mistral (1889-1957), Gilka Machado (1893-1980), Alicia Lardé (1895-1983)—; de México destaca únicamente a María Enriqueta Camarillo de Pereyra (1872-1968), con quien comienza la selección de Héctor Valdés de 1976. Hacia el final de su alocución, Delgado destaca “la sensualidad” y la preferencia por la subjetividad (Delgado, 1924: 28-29) —que atribuye al poco tiempo que la mujer lleva escribiendo libremente—, en la obra de las siete autoras comentadas. Resulta interesante que, décadas después, uno de los tópicos de la crítica en torno a la poesía escrita por mujeres siga siendo el de la sensualidad entendida como erotismo.

Al hablar de la aportación que la poesía femenina trajo a la lírica en general, concluye: “la mujer ha expresado el amor con singulares acentos y sin afectaciones. La poesía masculina le debe, pues, ese caudal de sinceridad expresada con fácil y sencillo estilo que ha rejuvenecido su prócer tronco” (Delgado, 1924: 30). En un giro final interesante, llama a las mujeres a ejercer la crítica sobre la obra de otras autoras. Victoriano Salado Álvarez, adusto y concreto, responde que “la mujer debe, puede y sabe escribir con la misma gracia y primor que el hombre... cuando el hombre escribe bien” (Delgado, 1924: 39). Así, el autor de los *Episodios nacionales mexicanos* apunta hacia la idea de “igualdad creativa”. Cincuenta años después, María del Carmen Millán (1914-1982), en su discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua, en 1974 —la primera mujer en pertenecer a esta institución—, rehúye “la designación de ‘literatura femenina’ por ambigua e inexacta” y porque es “un modo de dar a entender que las escritoras permanecen en un grupo aparte, desligado del proceso histórico y de los problemas trascendentales de la estética” (Millán, 1975: 166). Esta postura será replicada por escritoras como Griselda Álvarez (1974), Dolores Castro (1951) y Margarita Michelena (1980 y 1989).

Este debate, del que hemos visto tres manifestaciones, evidencia dos posturas que siguen vigentes, con diversos argumentos y matizado ímpetu, a lo largo de las décadas siguientes: por un lado, sí a la distinción, estudio y difusión *aparte* de la poesía femenina y, por otro, *la escritura no tiene género*. La cuestión parece un callejón sin salida, pues ciertamente el primer camino supone asumir como criterio inicial —en algunos casos único— el género y no la calidad literaria, lo cual va en detrimento de la antología y de las poetas. La segunda opción —mayoritariamente practicada

en el siglo xx y parte del xxi— redundan en la publicación de antologías *unisex*,⁴ con algunas mujeres incluidas, la escasa aparición de autoras en los planes de estudio de las universidades y el desconocimiento, de por sí propio de la poesía, de las poetas por parte del público en general.

No son pocas las voces femeninas en México que se pronuncian en contra de la selección basada en el criterio de género. Dolores Castro (1923), por ejemplo, al hablar del estado de la poesía en México, afirmaba, en 1951: “Las antologías de poesía femenina son muy tristes. Generalmente nos conducen a un llanto sin motivo; sin motivo poético” (Castro, 1951: 4). Antes de 1951, se publicaron —seguramente entre varias otras— estas antologías dedicadas a mujeres: *Galería de escritoras y poetisas mexicanas* (1934), de Albertina Constantino; *Poetisas mexicanas* (1946), de León Sánchez Arévalo, y *Poetisas contemporáneas mexicanas* (1945)⁵ de Josefina Zendejas.

De esta última, rescatamos un fragmento de la introducción, donde se advierte el desinterés por dotar a la compilación de rigor crítico: “Acompañemos en su vuelo a estas aves, que levantadas del surco común de las criaturas por el fulgor de un sueño o por la ansiedad de una esperanza, se transformarán en líricas y contumaces alondras” (Zendejas, s/a: 6). Aunque Castro no menciona ningún volumen en particular, es clara su aversión a este tipo de libros.⁶ Cabe mencionar que el artículo

4 Tomo este término del artículo de Susana González Aktories; si bien no es un término especializado lo considero útil para fines expositivos.

5 La página legal no indica el año, pero en el ejemplar físico que se encuentra en la biblioteca personal de José Luis Martínez, por una dedicatoria de Dolores Bolio a Jaime Torres Bodet, fechada el 2 de mayo de 1945, se infiere que el libro debió ser publicado ese año o antes.

6 Si bien el periodo no se ha estudiado a profundidad, de las autoras compiladas —Gracia Álvarez del Castillo de Chacón, Magda Mabarak, María Boettiger, Lázara Meldiú, Julia Ibáñez de Samano, Julia Nava de Ruisánchez, Carmen Vilchis Baz, Trinidad Soto Galindo, Ananda, Emmy Ibáñez, Guadalupe Caballero de Sánchez, Iris en flor, Guillermina Lach, Dolores Bolio, María del Mar, Rebeca Balmaseda E., Alma de Loara, Luz María Durand, Emilia Peña C., Rasa Seldi, Flama, Rosa Luisa Coyula, Enriqueta Gómez, Bertha Sánchez Mármol de Gabucio, María Amparo Jiménez Mabarak de Rivera Ruano, Josefina Zendejas—, sólo Bolio (redescubierta como narradora por el Seminario de Teoría y crítica literaria Diana Morán), María del Mar y Zendejas resultan familiares,

de Castro lleva por título “La poesía en Méjico [*sic*] es la poesía femenina” y busca dar cuenta de la importancia de la poesía escrita por mujeres en la década de 1950. Años más tarde, en 1995, la estudiosa Susana González Aktories, en una revisión histórica de las antologías hacia finales del siglo xx, lamentaba: “[es] un hecho indignante que a estas alturas de la historia literaria se sigan elaborando antologías exclusivamente femeninas” (González, 1995: 247).⁷ Ello en virtud de la variedad de temas y estilos que cada una cultivan y que, por igual, se encuentran en la obra poética escrita por hombres.

La poeta Ingrid Valencia, nacida en 1983, considera que “reunir la obra de artistas a partir de su sexo es una práctica discriminatoria”; si bien reconoce la cualidad reivindicatoria de las antologías de mujeres, lamenta que “hay quienes se colocan bajo el reflector para ser reconocidas desde su condición de mujer, a través del pseudoerotismo y el escándalo” (Valencia, 2017: 159). Estas opiniones ponen de manifiesto la complejidad del asunto, es decir, a pesar de que hay una necesidad social de las mujeres —en particular, las escritoras— por ser reconocidas y respetadas, también, causa resquemor la creación de espacios exclusivos para las autoras, sin los cuales no se darían a conocer muchas de ellas entre lectores, escritores y críticos. El tema parece sumido en un círculo vicioso.

Por otro lado, en las antologías *unisex* canónicas de la poesía mexicana contemporánea hay una escasa representación de las escritoras. Por ejemplo, *La poesía mexicana moderna* (1953), de Antonio Castro Leal, hecha a partir de 1900, presenta 13 mujeres frente a 102 hombres.⁸ Por su parte, *Poesía en movimiento* (1966), preparada

incluso para lectores especializados. Cabe decir que varias de las composiciones aparecidas en esta antología están firmadas con seudónimo, lo cual habla de la no profesionalización de sus autoras. Aunque ninguno de estos libros trascendió en la tradición posterior, muestran la necesidad que había por abrir un espacio único para la poesía escrita por mujeres en la primera mitad del siglo xx.

7 Este artículo es producto de la tesis doctoral de la autora, *Antologías poéticas de México*, publicada más tarde por la editorial Praxis, en 1996. Por la utilidad que pueda tener, refiero aquí el dato: *Recuento de las antologías poéticas de México* (UNAM, 2001).

8 Las autoras son María Enriqueta Camarillo (1872-1968), María del Mar (1921-2007) —seudónimo de la autora guatemalteca avecindada en México, María del Rosario Radford de Aguilera—, Concha Urquiza (1910-1945), Carmen Toscano (1910-1988), Margarita Michelena (1917-1998), Emma Godoy (1918-1989), María Luisa Hidalgo (1918-1990), Guadalupe Amor (1918-2000), Margarita Paz Paredes (1922-1980), Dolores Castro (1923), Rosario Castellanos (1925-1974), Enriqueta

por Octavio Paz, Alí Chumacero, José Emilio Pacheco y Homero Aridjis, recoge sólo la obra de Rosario Castellanos, Isabel Fraire, Thelma Nava y Margarita Michelena; es decir, 4 de 34 escritores.⁹ Sin la misma repercusión que las dos anteriores —pero justamente por su carácter marginal e iconoclasta—, mencionemos *Antología de los 50. Poetas contemporáneos de México*¹⁰ (1952), de Jesús Arellano, que recoge el trabajo de Guadalupe Amor, Rosario Castellanos, Dolores Castro, Emma Godoy, Margarita Michelena, Enriqueta Ochoa, Margarita Paz Paredes y Concha Urquiza, y *Poetas jóvenes de México* (1955), que incluye nuevamente a Michelena, Godoy, Paz Paredes, Castro y Ochoa, frente a dieciséis autores; es decir, más de la cuarta parte de la nómina.¹¹

Antologías posteriores reflejan un cambio de perspectiva en cuanto a la inclusión de escritoras. Entre ellas cabe mencionar la de Sandro Cohen, *Palabra nueva* (1981), y la de Sergio Mondragón, *República de poetas* (1985). En la primera se incluyen 11

Ochoa (1928-2008) y Gloria Riestra (1929). Para aligerar las notas al pie, sólo indicaré los años de nacimiento de las autoras la primera vez que las mencione.

9 Aunque publicadas en la siguiente década, cabe señalar, *Ómnibus de poesía mexicana* (1975), de Gabriel Zaid, incluye la obra de Sor Juana Inés de la Cruz, nuevamente Castellanos y Concha Urquiza. Finalmente, *Poesía mexicana II* (1979), preparada por Carlos Monsiváis, antologa a Margarita Michelena, Rosario Castellanos y Kyra Galván (1956) frente a 42 escritores.

10 Esta antología también incluye a Jesús Arellano, Neftalí Beltrán, Miguel Bustos Cerecedo, José Cárdenas Peña, Miguel Castro Ruiz, Jorge Cuesta, Alí Chumacero, Ramón Galguera Noverola, Ramón Gálvez, Emma Godoy, Jorge González Durán, Enrique González Rojo, José Gorostiza, Miguel Guardia, Alfonso Gutiérrez Hermosillo, Efrén Hernández, Jorge Ramón Juárez, Manuel Lerín, José López Bermúdez, Clemente López Trujillo, Honorato Ignacio Magaloni, Vicente Magdaleno, Manuel Maples Arce, Ramón Mendoza Montes, Marco Antonio Millán, Elías Nandino, Adalberto Sánchez Navarro, Octavio Novaro, Salvador Novo, Bernardo Ortiz de Montellano, Emmanuel Palacios, Octavio Paz, Javier Peñalosa, Carlos Pellicer, Manuel Ponce, Alberto Quintero Álvarez, Leopoldo Ramos, Rafael del Río, Jaime Sabines, Jaime Torres Bodet, Xavier Villaurrutia y Solón Zabre.

11 Debido a que es una obra menos conocida, se anotan los poetas incluidos: Ramón Galvéz, Manuel Calvillo, José Cárdenas Peña, Jorge González Durán, Alí Chumacero, Tomás Díaz Bartlett, Javier Peñalosa, Jorge Hernández Campos, Salvador de la Cruz, Jesús Arellano, Rubén Bonifaz Nuño, Fernando Sánchez Mayans, Miguel Guardia, Jaime Sabines, Héctor Azar, Horacio Espinosa Altamirano, Neftalí Beltrán, Ramón Gálvez, Efraín Huerta, Octavio Paz, Alberto Quintero Álvarez, Antonio Silva Villalobos.

mujeres dentro de un total de 48 poetas; mientras que en la segunda encontramos 14, dentro de 33. Ahora bien, estas dos últimas no tuvieron la misma repercusión que las de Paz, Zaid y Monsiváis.¹² El caso más reciente, en cuanto a su intención abarcadora, es *Dos siglos de poesía mexicana. Del XIX al fin del milenio: una antología* (2001),¹³ cuya selección corrió a cargo de Juan Domingo Argüelles.¹⁴

Estas antologías fueron hechas sin el objetivo de mantener equidad o dar cabida a las voces femeninas. Carlos Monsiváis, al presentar su selección, dice: “me he decidido por la representación lo más abundante posible de los autores que considero primordiales, eliminando la presencia de poetas cuya obra, así incluya poemas importantes o decorosos me interesan en grado muy menor” (1979: XIII). Gabriel Zaid, por su parte, aclara que su obra es “en esencia, una antología de antologías” (1972: 4). Dentro de estos criterios —todos válidos—, el interés particular del autor de la antología —varón en ambos casos— desempeñó un papel importante. Otros

12 Aunque *Una temporada de poesía* (2004), de Alberto Paredes, no busca abarcar la totalidad de la poesía escrita en México de 1966 al 2000, cabe señalar que en esta antología crítica de los nueve poetas seleccionados, hay tres mujeres: Elsa Cross, Coral Bracho y Amelia Vértiz, cuyo fugaz paso por la escritura fue recuperado y difundido en este libro.

13 En este último muestrario, dentro del periodo que compete a este estudio, encontramos a Margarita Michelena, Rosario Castellanos, Enriqueta Ochoa, Ulalume González de León, Elsa Cross, Coral Bracho, Pura López Colomé, Ethel Krauze, Marianne Toussaint, Carmen Villoro, Tedi López Mills, Carmen Leñero, Malva Flores, Dana Gelinás, Nelly Keoseyán, Silvia Tomasa Rivera, María Baranda, Myriam Moscona, Verónica Volkow, Kyra Galván, Blanca Luz Pulido, Minerva Margarita Villarreal, Lucía Rivadeneyra, Rocío González, Claudia Hernández del Valle-Arizpe, Silvia Eugenia Castellero, Adriana Díaz Enciso, Roxana Elridge-Thomas, Cristina Rivera Garza, Mariana Bernárdez, Verónica Zamora, Karen Villeda, Valerie Mejer, Natalia Toledo, Ernestina Yépez, Enzia Verduchi, Isolda Dosamantes, Karla Sandomingo, Claudia Posadas, Estrella del Valle, María Rivera, Kenia Cano, Adriana Tafoya, Claudia Santa-Ana, Camila Kraus, Sara Uribe, Claudia Berrueto, Paula Abramo, Claudina Domingo, Lorena Ventura, Zazil Alaíde Colins.

14 Otro libro antológico con una intención específica es *El gallo y la perla. México en la poesía mexicana* (2011). Los autores, Antonio Deltoro y Christian Peña, incluyen a 4 mujeres entre los 31 poetas seleccionados: Dolores Castro, Rosario Castellanos, Enriqueta Ochoa y, desde una novedosa perspectiva, Nellie Campobello, de quien antologan fragmentos de *Las manos de mamá* (1937).

aspectos que deben tomarse en cuenta al revisar antologías, publicadas sobre todo en la década de 1960, son las escasas publicaciones de mujeres, su poca difusión y la incipiente investigación sobre varios periodos de la literatura mexicana en general y de su poesía en particular.

Ahora bien, la función de la antología sufrió un cambio justamente a partir de la publicación de *Poesía en movimiento* (1966). Según muestra Higashi, el éxito comercial y literario que supuso la antología ideada por Paz, Pacheco, Chumacero y Aridjis, y distribuida por la editorial Siglo XXI, desplazó a las compilaciones de índole “panorámica diacrónica o historicista” o “escolar” por una de orientación “programática”.¹⁵ De acuerdo con este planteamiento, hasta 1966, las antologías diacrónicas —estilo mucho más cercano a la de Antonio Castro Leal— suponían una forma en la que los autores se consagraban. Con la llegada de *Poesía en movimiento*, la antología se convirtió en una herramienta para orientar el porvenir poético; así, para lectores y poetas, la poesía era la que estaba o se parecía a la antologada en *Poesía en movimiento*. En términos generales, este uso de las compilaciones ha continuado, sin la misma eficacia, hasta publicaciones recientes como *El oro ensortijado. Poesía viva de México* (2009) o *El manantial latente: muestra de poesía mexicana desde el ahora 1986-2002* (2012).

Ahora bien, que *Poesía en movimiento* haya cambiado y dominado en tanto antología programática el panorama poético mexicano no quiere decir que no hayan continuado publicándose *antologías panorámicas*; tal es el caso de *Antología general de la poesía mexicana: poesía del México actual de la segunda mitad del siglo XX a nuestros días* (2014), preparada por Domingo Argüelles. En este sentido, las antologías que revisaremos a continuación entran en esta sutil competencia por posicionar un grupo de escritoras o por poner de relieve un tipo de escritura femenina en particular.

ANTOLOGÍAS UNIVERSITARIAS: ENCUADRES CRÍTICOS

Del volumen *Poetisas mexicanas, siglos XVI, XVII, XVIII y XIX* (1893), preparado por José María Vigil para la Exposición Universal de Chicago, Héctor Valdés toma el título

15 El punto se encuentra mejor explicado y desarrollado en el apartado “Cuando una antología programática usurpa los lugares de la Antología panorámica diacrónica o historicista y de la Antología escolar” (Higashi, 2015).

para *Poetisas mexicanas. Siglo xx* (1976), hecha a propósito del Año Internacional de la Mujer. El estudioso califica su cercanía con García Vigil como “un intento de dar continuidad a la obra reunida por el erudito bibliógrafo” (Valdés, 1976: x). En efecto, ambos libros constituyen un punto de partida invaluable para el estudio de la poesía escrita por mujeres en México, a pesar de haber sido hechos por encargo y por razones extraliterarias. En la introducción, Valdés señala que “la verdadera eclosión de la poesía femenina” (Valdés, 1976: viii) surge en la década de 1940.

En 1941, apareció el primer número de *Rueca*, revista cuyo consejo editorial estuvo formado por mujeres, si bien publicaba por igual a escritores sin restricción de género.¹⁶ En esa misma década se dieron a conocer autoras como Guadalupe Amor, Dolores Castro, Emma Godoy, Margarita Michelena, Margarita Paz Paredes, Aurora Reyes e, incluso, Castellanos. En la siguiente década encontramos a Carmen Alardín, Enriqueta Ochoa, Thelma Nava y Griselda Álvarez. Desde entonces la nómina de escritoras ha aumentado; asimismo, los rasgos poéticos se diversifican de tal modo que no es fácil reducir a clasificaciones temáticas la obra de estas autoras.

La antología comienza con María Enriqueta Camarillo (1872-1968), cuya estancia en España no le impidió darse a conocer en las revistas mexicanas; destaca luego la figura de Concha Urquiza, cuyos rasgos centrales son la temática espiritual y el cultivo de la forma; el estudioso pondera a Rosario Castellanos como la “poetisa más importante en lo que va de este siglo” (Valdés, 1976: viii). La selección culmina con autoras nacidas después de 1930: Isabel Fraire, Elsa Cross, Elva Macías y Germaine Calderón. El análisis de Valdés está hecho a partir de periodizar en décadas lo escrito por las autoras. De este modo, el estudioso concluye: “[hubo] una coincidencia de modos expresivos que hizo posible, en un momento dado, hablar de un ‘grupo’ de poetisas; y, posteriormente, la evolución hacia el individualismo, en busca de la propia originalidad poética” (Valdés, 1976: xi). La conclusión de Valdés coincide, en cierto modo, con la idea de *subjetividad* planteada por Delgado casi cincuenta años antes.

Entre las constantes devaluaciones del peso mexicano, que derivaron en el conocido “error de diciembre” de 1994, y el fraude electoral de 1988, la década de 1980 estuvo signada por crisis en diversos ámbitos de la vida mexicana.¹⁷ Acaso por este

16 Véase *Índices de Rueca*, de Luz del Carmen Fentanes Rodríguez (tesis de Licenciatura, UNAM, 1982).

17 En su introducción a *De la vigilia fértil* (1996), Julian Palley consigna la antología *125 mujeres en la poesía mexicana del siglo xx*, preparada por Enrique Jaramillo Levi (escritor panameño residente

ambiente negativo, a Valeria Manca —académica cubana— le causó “una desilusión profunda” acercarse a la obra de las poetas mexicanas de esos años. La antologadora de *El cuerpo del deseo. Poesía erótica femenina en el México actual* (1989) acusa: “la atmósfera que reinaba en aquellos poemas era de tristeza, queja, resignación ante las dificultades y el ‘caos existencial de la actualidad’” (Manca, 1989: 17). Siguiendo a la autora, ese fenómeno de desesperanza desaparecía en la poesía con elementos eróticos, “todas las poetas jóvenes que escriben hoy en México tocan, en distinta medida, esta temática” (Manca, 1989: 18). El libro recoge el trabajo de 22 autoras,¹⁸ de entre las cuales al menos diez cuentan en la actualidad con una obra sólida de poesía; otras se desarrollaron en la narrativa, la dramaturgia o el guionismo, y algunas pocas resultan desconocidas.

Samuel Gordon, al hablar sobre la misma época, recalca que hay “una mayor presencia de mujeres, con una poesía erótica sorprendente, desenfadada y de singular factura” (Gordon, 2004: 139). Antologías como *Mujeres que besan y tiemblan: antología mexicana de poesía erótica femenina* (2000) dan cuenta de que la temática del cuerpo, vinculado al erotismo, es una de las categorías mediante las que se intenta agrupar a las poetas.

“El momento histórico cultural que viven” las escritoras es uno de los rasgos comunes señalados por Manca en la introducción, esto es, el clima propicio generado desde la década de 1970 con la creación de talleres, la apertura de premios, la distinción de

en México en la década de 1980) y presuntamente publicada en 1982 por la editorial Promexa. Luego de una búsqueda en bibliotecas sin éxito alguno, logré ponerme en contacto con Jaramillo Levi, quien me dio la desafortunada noticia de que ese libro nunca se publicó, pues los materiales originales, a decir de la editorial, se perdieron. Así, la investigación hecha por Jaramillo, que incluía manuscritos copiados “en la antigua Capilla Alfonsina y en revistas como *El rebilete*, de Elsa De Llarena” se perdió. Consigno esta información para interesados en el tema y destaco, al igual que Palley, el no despreciable número de 125 poetas que se habrían conocido en esa compilación.

18 Gloria Gervitz (1943), Elva Macías (1944), Mónica Mansour (1946), Elsa Cross (1946), Isabel Quiñónez (1949-2007), Maricruz Patiño (1950), Andrea Montiel Rimoch (1950), Coral Bracho (1951), Iliana Godoy (1952), Angélica de Icaza (1953), Carmen Boullosa (1954), Ethel Krauze (1954), Marcela Fuentes Berain (1955), Myriam Moscona (1955), Silvia Tomasa Rivera (1955), Verónica Volkow (1955), Kyra Galván (1956), Nelly Keoseyán (1956), Sabina Berman (1956), Leticia Hülsz (1957), Frida Varinia Ramos (1960) y Perla Schwartz (1965).

becas y la proliferación de revistas,¹⁹ lo cual facilitó la profesionalización de la escritura para muchas de ellas, que en su mayoría estudiaban o tenían un título universitario. Otro aspecto es “el origen de clase media y la cultura judeo cristiana” (Manca, 1989: 21). Entre las lecturas de las poetisas, la autora destaca a Jaime Sabines, cuya poesía conversacional influyó en buena parte de la tradición posterior mexicana. En cuanto a la forma, menciona el empleo del verso libre, del lenguaje coloquial y de referentes cotidianos, elementos que no son propios de la poesía escrita por mujeres, sino de la época en sí. El rasgo diferenciador para la investigadora italiana lo constituye el cuerpo, también señalado por Delgado en su discurso de 1921.

Manca recoge testimonios donde puede verse que las condiciones de publicación y difusión de la obra de las autoras seguía siendo escasa. Isabel Quiñónez, por ejemplo, cuenta: “Publicar puede depender de que un amigo te relacione con un editor, o un editor proponerte que publiques, o que no te publiquen por no pertenecer a una camarilla, o que te publiquen aunque seas perfectamente desconocida” (Manca, 1989: 20-21). Ciertamente, esta situación podría haber sido igual para hombres que para mujeres; no obstante, Patricia Salinas señala la causalidad entre estas difíciles condiciones de publicación con la aparición de poemarios escritos por mujeres en editoriales marginales.²⁰ En este sentido, las antologías de mujeres también serían una forma de burlar este condicionamiento y dar a conocer la mayor cantidad de materiales y autoras en un solo soporte impreso.

Diez años más tarde —en una clara alusión al segundo poemario de Castellanos (1950)— se publicó *De la vigilia fértil. Antología de poetisas mexicanas contemporáneas* (1996); en su introducción, Julian Palley expone tres justificaciones para hacer otra

19 El Centro Mexicano de Escritores, creado en 1951, primero como taller y luego por la beca otorgada, fue fundamental en la profesionalización del oficio de la escritura. Años más tarde, la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), que otorga becas a jóvenes creadores, y el Fondo Editorial Tierra Adentro (FETA) contribuyeron a consolidar el trabajo poético como una profesión. En cuanto a las revistas, aunque hay muchas, destaco *Pájaro Cascabel* y *El Corno Emplumado*.

20 En la tesis *Campo literario mexicano: literatura y edición independiente* (2017), la estudiosa apunta, hacia el final del texto, el vínculo entre mujeres no exclusivamente poetisas, y las editoriales independientes. Lo interesante es que este estudio se centra en la editorial Surplus, creada en 2008 (Salinas, 2017: 120).

antología de mujeres: la primera es lo que él llama “el florecimiento extraordinario de la poesía femenina en México” —razón también esgrimida por Valdés veinte años antes—, a pesar de lo cual —he aquí la segunda—, no ha sido atendida por la crítica y, la tercera, por la escasa representación de las mujeres en las antologías *unisex*. *De la vigilia fértil* reúne el trabajo de veintiséis poetas;²¹ la selección coincide con muchos de los nombres presentes en las anteriores antologías. El trabajo de todas ellas, a decir del crítico, es difícil de caracterizar. No obstante, Palley ensaya algunos rasgos:

[...] la vena de la rebeldía feminista, la afirmación del ser femenino en un mundo que la niega y la margina [...] La representación y la afirmación del deseo y del cuerpo femeninos encuentran su voz en varias poetas. Un aspecto de la liberación femenina se encuentra en la necesidad de hablar claramente del cuerpo y de los impulsos eróticos, durante tanto tiempo velados y suprimidos por un falso pudor y por los supuestos tácitos e infranqueables de una sociedad patriarcal que encerraba a la mujer no sólo en su casa sino también en sus posibilidades de expresión. (Palley, 1996: 24)

Después de hacer este énfasis en lo que Palley llama “una corriente feminista”, también llama la atención sobre otras poetas que “crean una lírica intimista y delicada”, que estaría determinada por inclinaciones personales como el mundo oriental —Elsa Cross y Elva Macías—, el misticismo español —Enriqueta Ochoa— o la crítica social —Thelma Nava, Elena Jordana y Marcela del Río—. En todo caso, el estudioso reconoce que “sería arriesgado intentar encasillar las obras variadas” de las autoras compiladas en el libro (Palley, 1996: 25).

21 Enriqueta Ochoa, Thelma Nava (1932-2018), Marcela del Río (1932), Carmen Alardín (1933), Isabel Fraire (1934), Elena Jordana (1934), Elena Milán (1937), Teresa Rikken (1942), Elva Macías (1944), Gloria Gervitz (1945), Elsa Cross (1945), Mónica Mansour (1946), Patricia Medina (1947), Isabel Quiñones (1949), Germaine Calderón (1950), Coral Bracho (1951), Carmen Bouldosa (1954), Verónica Volkow (1955), Myriam Moscona (1955), Kyra Galván, Perla Schwartz (1956), Silvia Tomasa Rivera (1956), Nelly Keoseyán (1956), Marianne Toussaint (1958), Aura María Vidales (1958), Julieta Artega (1962).

Hasta aquí cabe precisar que las tres antologías comentadas fueron editadas por instituciones educativas: dos por la UNAM, y otra es una coedición de ésta, el Instituto Mexiquense de Cultura, la SOGEM y el IPN. Ello podría indicarnos que fueron hechas por un interés académico, acaso para suministrar instrumentos para estudios futuros. La nómina de las autoras incluidas varía sólo por algunos nombres y las tres confluyen en señalar el tema del cuerpo como un aspecto preponderante dentro de la producción poética recogida. Resulta interesante que las tendencias críticas coincidan en señalar la importancia del cuerpo, así como la idea de un surgimiento en grupo para luego diseminarse en poéticas propias.

ANTOLOGÍAS DE LECTOR: ¿GENEALOGÍA O COMPARTICIÓN?

La década de 1970 en México estuvo marcada por un clima de represión política —Halconazo, 1971; guerra sucia—, incertidumbre económica y una transformación de los paradigmas literarios, en particular de los poéticos. El feminismo y los movimientos por la defensa de los derechos civiles habían dejado su impronta entre la juventud. En ese contexto, Griselda Álvarez —poeta, maestra y política—²² publicó, en 1974, *Diez mujeres en la poesía mexicana del siglo XX*.²³

En la introducción advierte lo que será una constante en varias de las antologías revisadas: “Panorama desolado, agreste, si se le mira encendido por unas cuantas estrellas. Tal es el paisaje de la poesía escrita en el siglo xx por mujeres mexicanas” (Álvarez, 1974: 7). Así, pareciera que el objetivo de esta selección es alumbrar ese desconocimiento en torno al tema; no obstante, Álvarez se anticipa a cualquier crítica basada en el género: “No hemos querido intencionadamente titular *Antología de poesía femenina* porque a más de lo cacofónico del título, nunca hemos creído que

22 La importancia de Griselda Álvarez, no sólo en el ámbito cultural sino en el político, puede medirse en el hecho de que en 1979, postulada por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Popular Socialista, fue electa como gobernadora de Colima, la primera mujer mexicana en ocupar un cargo así. Sin menoscabar sus méritos en la función pública y sus habilidades políticas, cabe decir que el mismo puesto había sido ocupado por su padre y su bisabuelo.

23 La publicación incluye a Guadalupe Amor, Olga Arias, Rosario Castellanos, Dolores Castro, Isabel Fraire, Emma Godoy, Margarita Michelena, Thelma Nava, Margarita Paz Paredes y Concepción Urquiza [*sic*].

exista poesía femenina y poesía masculina, es decir, poesía hormonal, ya se incline al estrógeno o a la testosterona” (Álvarez, 1974: 7). Resulta paradójico negar la existencia de la “poesía femenina” al comienzo de un volumen que reúne a diez mujeres; sin embargo, esta publicación ha de entenderse como parte de una apuesta de Álvarez por igualar la escritura de sus contemporáneas y construir circunstancias equitativas.

Álvarez abunda en la naturaleza de las antologías: “Son un balance, un resumen. A ellas contribuye la afinidad entre antólogo y antologados, sus preferencias e inclinaciones acompañadas de ligaduras y experiencias. [...] Más que un acto fallido es, en último análisis, una buena intención” (Álvarez, 1974: 7-8). Atendiendo a estas palabras, no se puede obviar el hecho de que la antologadora y antologadas son mujeres, en un contexto en el que se habían publicado dos antologías *unisex* que serían referentes para los estudios posteriores. Ahora bien, de las diez elegidas por Álvarez, Rosario Castellanos, Margarita Michelena y Concha Urquiza aparecen en al menos dos de las antologías, lo cual nos habla de cómo se conformó un *canon poético femenino* de la poesía mexicana contemporánea, con Urquiza a la cabeza en la lejana década de 1920, luego Michelena y finalmente Castellanos, quien, sin duda, aparece en todas las antologías de la década de 1970 y las posteriores.

Volviendo a la *intención* de Álvarez al publicar este volumen, dado su contexto, no es absurdo afirmar que *Diez mujeres en la poesía mexicana...* sí busca llamar la atención no sólo sobre la existencia de la poesía escrita por mujeres, sino acerca de la calidad y la temática. A diferencia de otros especialistas, para la también poeta el tema que distingue la obra de estas autoras no es la sensualidad ni el erotismo, sino “un romanticismo filosófico, una actitud acentuada más allá de la ‘piel del espíritu’” (Álvarez, 1974: 9).²⁴ Desafortunadamente, el texto introductorio de Álvarez no sustenta de manera crítica esta afirmación, aunque la idea ha sido retomada en estudios posteriores.²⁵

24 Dolores Castro, en el artículo referido, plantea una perspectiva similar a la de Álvarez, en todo caso totalmente alejada de la sensualidad y el erotismo como temática central de las autoras: “Nuestra poesía tiene, pues, una característica común: la mística” (Castro, 1951: 4).

25 Me refiero, por ejemplo, al proyecto “Poesía mística mexicana del siglo xx (tipología y tradiciones), 2012-2015”, desarrollado por la doctora Margarita León Vega, el cual derivó en un coloquio sobre poesía mística.

Diez mujeres en la poesía mexicana es producto de la reflexión e interés de una escritora que mantenía nexos profesionales con las autoras antologadas. En este sentido, esta antología se puede entender también como parte de las redes propias del campo literario. Por otro lado, se puede apreciar la tentativa de Álvarez como medio para construir su propia genealogía poética, pues ella misma habla de las afinidades como un elemento activo en la selección. Estas dos posibilidades ni anulan ni demeritan la validez de un trabajo que, sin duda, es un punto de partida para comprender ese filón de la poesía escrita por mujeres en México.

Sombra roja. Diecisiete poetas mexicanas 1964-1985 (2016), preparada por Rodrigo Castillo, fue publicada por Vaso Roto, editorial con presencia en México, España y Sudamérica.²⁶ Yeni Rueda equipara, a propósito de la antología como formato editorial, el papel del editor como “constructor de formas de lectura cuyo propósito es *desestabilizar* lo preconcebido” (Rueda, 2018: s/p). Desde esta perspectiva, el trabajo de antologar implica, como dice la autora de la reseña, “cuidado y responsabilidad”. La medida del editor se advierte en el epílogo, cuando afirma que esa antología busca ampliar “el espacio íntimo de un lector que dialoga con la página pensada como espacio público” (Castillo, 2016: 258). Cabe decir que el trabajo editorial de Castillo al frente de Tierra Adentro lo dota de una lectura experimentada y privilegiada, en tanto que le permitió un conocimiento panorámico del mapa poético mexicano.

El epílogo no esclarece —pues no es la naturaleza del libro— posibles categorías para agrupar a las escritoras, toda vez que cada una de ellas tiene temáticas y estilos diferentes —*originalidad* es la palabra empleada en la contraportada—; a ello cabe añadir la complejidad lingüística, pues se incluye a dos poetas que escriben en *binnizá*

26 Las autoras seleccionadas son Cristina Rivera Garza (1964), Natalia Toledo (1967), Carla Faesler (1967), Ana Franco Ortuño (1969), Mercedes Luna Fuentes (1969), Mónica Nepote (1970), Rocío Cerón (1972), Amaranta Caballero Prado (1973), Irma Pineda (1974), Renée Acosta (1976), Maricela Guerrero (1977), Sara Uribe (1978), Minerva Reynosa (1979), Paula Abramo (1980), Claudina Domingo (1982), Xitlali Rodríguez Mendoza (1982) y Karen Villeda (1985). En un comentario, a propósito de la reseña de Yeni Rueda (2018), Rodrigo Castillo informa que invitó a formar parte de la antología a Dolores Dorantes y María Rivera, quienes declinaron la invitación. Consigno esta información, pues, aunque ausentes, las dos autoras complementan la ruta lectora propuesta por Castillo.

(zapoteco del itsmo). *Sombra roja* sería una ruta de lectura, cuyo posible “hilo conductor es la presencia constante de ciertos tópicos poéticos: la corporalidad, la manifestación de la violencia, la desestabilización de lo femenino, la diversidad lingüística, la construcción del mundo interno, y, por supuesto, la experimentación con el lenguaje” (Rueda, 2018: s/p). Su publicación amplía el espacio para las voces femeninas, lo cual no puede desligarse del clima de violencia contra las mujeres en México.

ANTOLOGÍAS ESCAPARATE

Por “antologías escaparate” se entiende un conjunto de publicaciones que añaden al criterio de género otro, también extraliterario. Así, hay compilaciones que suman el matiz geográfico como: *Los cantos de Minerva, una muestra de la literatura escrita por mujeres en Sonora* (1994),²⁷ *Poetas tamaulipecas del siglo xx* (2009),²⁸ *Flores en el desierto, poesía femenina de Monterrey* (2011).²⁹ O bien, el temático, como *Mujeres que besan y tiemblan: antología mexicana de poesía erótica femenina* (2000)³⁰ y *Ellas*

27 Judith Manríquez Durón, Deana Molina, Marisela Aguirre, Olga Margarita Araux, Laura Delia Quintero, Rosybell Nieblas, Patricia Guerrero, Myrta Rodríguez, Clara Hilda Padilla, Inés Martínez de Castro, Albra Brenda Méndez, Marilú López Mazón, Fidelia Caballero, María Antonieta Mendivil, Blanca Zamora, Sonia Sotomayor, Margarita Oropeza, Claudia Castro Galindo.

28 Carmen Alardín, Celeste Alba Iris, Águeda Andrade Acosta de Rodríguez, Marisa Avilés Arreola, Isaura Calderón, Gloria Collado, Martha Chávez Padrón, Blanca de Flores, Ferrer de Pedraza, Lorena García Illoldi, Gloria Gómez Guzmán, Graciela González Blackaller, Conchita González de Rodríguez, María Luisa Govela, María de los Ángeles Guillén de Haces, Carmen Quiroga, Gloria Riestra, Nohemí Sosa Reyna, Altaír Tejeda de Támez.

29 Leticia Herrera, Lucía Maluy Mijares, Magucamar, Minerva Margarita Villarreal, María Belmonte, Graciela Salazar, Patricia Laborde, Margarita Ríos Farjat, Julieta Renée, Marisa García, Yalile Ficachi, Elizabeth Hernández Quijano, Tania Gerard, Lourdes Falcón, Jeannette Clariond, Adriana Esthela Flores, Leyla González, Lourdes Olmos, Lucía Yépez, Ofelia Pérez Sepúlveda, Mariana Pérez Duarte, Liz Durand Goytia, Bertha Mónica Treviño Lozano, Julia V. Caballero Gil, Yolanda Aguirre, Virginia Leija, Virginia Rodríguez Garza.

30 Margarita Paz Paredes, Enriqueta Ochoa, Ulalume González de León, Ángeles Mastreta, Verónica Volkow, Malva Flores, Mónica Nepote.

le cantan a la danza. Antología de poesía escrita por mujeres en lengua castellana en México (2015).³¹

La mayor parte de estas antologías son editadas por institutos o secretarías estatales, en virtud de lo cual tienen escasa difusión. Su estudio interesa más como fenómeno que cada una por separado, pues señalan la insistencia por reconocer el trabajo de las autoras. Estas recopilaciones, vistas en el contexto actual, dan testimonio del interés de escritores y estudiosos por reivindicar la poesía escrita por mujeres. En el caso de las obras que incorporan el criterio geográfico, se pone de manifiesto el conflicto que supone escribir en el interior, dentro de un país centralista. No obstante el esfuerzo, la repercusión de estos trabajos es limitado entre los lectores (a quienes casi no llegan) y entre la crítica, pues los criterios de género, geografía o tema no están suficientemente sustentados. En este sentido, las antologías hechas en México que incluyen a otras mujeres también se inscriben en este apartado,³² pues son un instrumento para visibilizar la escritura de las poetisas.

REESCRIBIR LA HISTORIA LITERARIA

Entre las varias dinámicas con las que se construyen los cánones literarios, la de mirar al pasado con los ojos del presente para transformarlo es una de las más interesantes. Así, la Generación del 27 en España trajo de vuelta a Luis de Góngora; los Contemporáneos hicieron lo propio con Sor Juana, si bien este proceso cobró mayor fuerza con *Las trampas de la fe* (1982), de Octavio Paz, y la reevaluación del modernismo, al menos en la academia, se debió a la *Antología del modernismo* (1970), preparada

31 En el volumen se incluyen: Sor Juana Inés de la Cruz, Ana Zayas, Laura Méndez de Cuenca, Nellie Campobello, Aurora Reyes, Dolores Castro, Rosario Castellanos, Thelma Nava, Elva Macías, Elsa Cross, Becky Rubinstein, Maricruz Patiño, Coral Bracho, Pura López Colomé, Carmen Boullosa, Socorro Trejo Sirvent, Verónica Volkow, Alma Vidal, Carmen Villoro, Eurídice Román de Dios, Orli Guzik, Lilly Blake, Patricia Camacho Quintos, Roxana Elvridge-Thomas, Leticia Luna, Ana Elena González, Carolina Ríos Omaña, Karen Fernanda Valdez Carabantes, Sonia María Jiménez González, Olinka Huerta, Asmara Pereyra, Cristina Cobos, Beatriz Recagno, Luz Ureña, Martha Galván Pastoriza, Anadel Lynton.

32 Mencionemos *Transfonterizas. 38 poetisas latinoamericanas* (UNAM, 2018) preparada por la también poeta Carmina Estrada.

por José Emilio Pacheco. En el contexto de la emergencia de la subjetividad femenina en la poesía mexicana contemporánea³³ surge también la revisión de periodos históricos,³⁴ la revaloración de escritoras³⁵ y el rescate de obras en particular. Varias de estas publicaciones se estructuran como una *antología diacrónica histórica*, pero buscan tener una trascendencia similar al de una *programática*, en tanto que proponen una revisión histórica.

Aunque pudiera ser visto como una antología escolar, por provenir de una profesora universitaria, el trabajo de Aurora Marya Saavedra busca incidir en la perspectiva histórica con la que se ha leído a las autoras. *Las divinas mutantes. Carta de relación del itinerario de la poesía femenina en México* (1996) es una selección que comienza con un “Canto de Macuilxochitzin”, en un afán por recuperar la poesía prehispánica, y culmina con Alejandra González Mariscal, quien parece sólo haber publicado *Fuegos distantes y otros poemas* (UNAM, 1994). La compiladora presume no haber cedido al juego de “simpatías” y “divergencias”, si bien el único criterio expreso y explícito es que cada una de las autoras tuviera al menos un libro publicado. El amplio espectro histórico elegido por Saavedra le impide estudiar de manera profunda a las poetas antologadas; de hecho, sólo incluye un texto por cada escritora y no lo acompaña con fichas críticas o biográficas.

33 En el artículo “Sujetos emergentes en la poesía mexicana contemporánea: el caso femenino” (inédito), hecho en el contexto de las discusiones y el trabajo del Seminario de Investigación en Poesía Mexicana Contemporánea, desarrollo este aspecto que considero esencial dentro del panorama actual.

34 Leticia Romero Chumacero, en “Frente al espejo de un cánón: poetisas mexicanas en antologías del siglo XIX”, plantea que la imagen de las escritoras decimonónicas responde no tanto a la realidad de su escritura, sino al criterio del antologador (hombre ilustrado), en cuyo horizonte cultural la mujer habría de escribir sobre el hogar, la religión y el amor romántico. Otro intento por problematizar lo que concebimos sobre este periodo puede leerse en el artículo “Reescribir la historia de la poesía mexicana del siglo XIX con óptica de género”, de Lilia Granillo Vázquez.

35 Un caso representativo es el de Laura Méndez de Cuenca, escritora decimonónica de quien recientemente se han publicado estudios y cuya obra busca ser rescatada. En “Laura Méndez de Cuenca. Forjando la nación, entre el magisterio y la escritura” (2006), Ana Rosa Domenella y Luzelena Gutiérrez de Velasco muestran la importancia de Méndez de Cuenca no sólo por su labor literaria sino por sus aportaciones al programa educativo de Justo Sierra.

En el “Estudio preliminar”, en lo que concierne a poesía contemporánea, Saavedra reconoce una “actitud autoral que instauró medida y gama del erotismo en el alfombrado de la poesía femenina en el entorno nacional” (Saavedra, 1996: 20), en lo cual concuerda con Delgado, Manca y Palley. Como portadoras de esta forma de escritura, nombra a Coral Bracho, Nelly Keoseyán, Gloria Gervitz, Perla Schwartz, Iliana Godoy, Kyra Galván, Verónica Volkow, Sabina Berman, Ethel Krauze y Maricruz Patiño. Este primer trabajo de Saavedra ha de verse como antelación del que desarrollará más tarde.

En colaboración con Leticia Luna y Maricruz Patiño, Saavedra amplía los alcances de su trabajo con la *Trilogía poética de las mujeres en hispanoamérica*, dividida en tres tomos. En la presentación del primero, las autoras indican sus intenciones: se trata de un “proyecto realizado por las poetas Aurora Marya Saavedra, Leticia Luna y Maricruz Patiño, que constituye una revisión histórica de la poesía escrita por mujeres a lo largo de ocho siglos y veinte países” (Saavedra, Luna y Patiño, 2004: i). Además de revisar históricamente el tema, buscan incidir en las líneas críticas: “Nuestro punto de partida fue explorar temas diferentes a la poesía erótico-amorosa, en la que se ha pretendido encasillar a la producción poética femenina” (Saavedra, Luna y Patiño, 2004: i). Por ello, cada tomo apunta a un tema diferente: primero, *Pícaras*, segundo, *Místicas*, y tercero, *Rebeldes*.³⁶

36 El primer volumen incluye a: Sor Juana Inés de la Cruz, Francisca Carlota Cuéllar, Griselda Álvarez, Olga Arias, Dolores Castro, Aurora Marya Saavedra, Norma Wanless, Martha Madrigal, Elena Millán, Paula de Allende, Aurora Reyes, Teresa Guarneros, Yamilé Paz Paredes, Elsa Ramírez Castañeda, Becky Rubinstein, Alma Velasco, Ambar Past, Elena Galván, Maricruz Patiño, Iliana Godoy, Leticia Herrera Álvarez, Cristina Gómez, Silvia Tomasa Rivera, Marisela Ríos Toledo, Perla Schwartz, Marisa Trejo Sirvent, Guadalupe Elizalde, Lucía Rivadeneyra, Eurídice Román de Dios, Elizabeth Cazéssús, Sofía Faddeeva, María Merced Nájera Migni, Citlali Ferrer, Leticia Luna, Natalia Toledo Paz, Isolda Dosamantes, Refugio Pereida, Estrella del Valle, Ligia Pintado Patiño; el segundo, a: Sor Juana Inés de la Cruz, Refugio Barragán Toscano, Laura Méndez de Cuenca, Josefa Murillo, Concepción Cabrera de Armida, María Enriqueta Camarillo, María Sabina, Concha Mojica, Concha Urquiza, Margarita Michelena, Emma Godoy, Guadalupe Amor, Dolores Castro, Rosario Castellanos, Ana María Guzmán, Norma Bazúa, Enriqueta Ochoa, Gloria Riestra, Aurora Marya Saavedra, Carmen Alardín, Carmen Rosenzweig, Paloma Castro Leal, Elva Macías, Gloria Gervitz, Elsa Cross, Jeannette

Este tipo de antología busca ser programática para cambiar la percepción que se tiene en la actualidad de la poesía femenina. Al revisar la historia, busca reescribirla, tal apunta Leticia Luna: “En la presente selección hemos incluido una serie de poemas que no sólo constituyen una reapropiación de los mitos femeninos antiguos y modernos, sino una subversión de ellos, otra forma de escribir e interpretar la Historia, bajo la óptica poética del feminismo y de lo femenino (Luna, 2004: iii)”. Heredero de este proyecto es *Cinco siglos de poesía femenina en México* (2011), coordinado por Maricruz Patiño y Leticia Luna, del cual sólo se ha editado el primer tomo, que abarca los siglos XVI-XIX. Esta publicación se enfoca en México. Las autoras lanzaron una convocatoria en internet llamando a las poetisas a enviar sus fichas y obras para conformar la antología. Si bien es un procedimiento encomiablemente horizontal y democrático, deja lugar a varias dudas. Primero, porque el hecho de que sea lanzado en internet no garantiza que todas las escritoras vean y respondan a esa convocatoria, por lo cual las pretensiones de completud nunca serían cumplidas. En el caso de que así fuera, la inclusión de todos los textos enviados obvia el carácter crítico del volumen. Ahora bien, las autoras emplean este método no tanto por cuestiones literarias sino políticas, pues lo que están diciendo al abrir una convocatoria tan amplia es “asegurar” que ninguna mujer quede fuera. Dicen no a la exclusión que por muchos años —pensemos en las antologías canónicas revisadas en el segundo apartado— privó en la preparación las antologías e historias de la literatura.

En México sólo tenemos estos ejemplos en cuanto a antologías, si bien en el ámbito hispanico este trabajo también se ha desarrollado.³⁷ Gestos como el de Luna

L. Clariond, Silvia Pratt, Maricruz Patiño, Coral Bracho, Pura López Colomé, Socorro Trejo Sirvent, Myriam Moscona, Blanca Luz Pulido, Aglae Margalli, Nelly Keoseyán, Marianne Toussaint, Flor Cecilia Reyes, Roxana Elvige-Thomas, Leticia Luna, María Rivera, y el tercero, a: Sor Juana Inés de la Cruz, Ercilia Gardea, Aurora Reyes, Carmen de la Fuente, Margarita Paz Paredes, Rosario Castellanos, Enriqueta Ochoa, Aurora Marya Saavedra, Thelma Nava, Isabel Fraire, Maricruz Patiño, Rosina Conde, Verónica Volkow, Saide Sesín, Kyra Galván, Lizbeth Padilla, Raquel Huerta Nava, Mónica Nepote, María Vázquez Valdez.

37 Aunque hay muchos ejemplos más, mencionemos a: *Ellas tienen la palabra. Dos décadas de poesía española* (1997), estudio de Noni Benegas; *Seis siglos de poesía española escrita por mujeres. Pautas poéticas y revisiones críticas* (Peter Lang, 2007), editado por las estudiosas Dolores Romero López, Itziar López Guil, Rita Catrina Imboden y Cristina Albizu Yeregui; *La palabra silenciada. Voces de mujer en la poesía española contemporánea 1950-2015* (2017).

y Patiño ponen de manifiesto un aspecto de la subjetividad femenina que busca en la revaloración y rescate de voces olvidadas ensanchar el lugar de las escritoras en el presente. Ahora bien, en el juego de negociaciones de los diversos cánones, el ojo crítico es fundamental para no ser descalificado. Sin embargo, falta por ver el resultado en lo tocante al siglo xx.

APUNTES FINALES

Las antologías de poesía escrita por mujeres surgen en respuesta a las antologías *unisex* para visibilizar el trabajo de las autoras y para complementar el panorama literario en determinado momento histórico. Esta necesidad se entiende en contextos donde la escritura y la educación no estaban al alcance de todas, o donde los derechos civiles no eran los mismos para hombres y mujeres, como ocurrió en el siglo xix y principios del xx. Podría pensarse que, después de la liberación sexual de la década de 1970, de la entrada de la mujer a la economía y del mayor acceso a la educación, ya no serían necesarias dichas antologías. Sin embargo, su aparición deja ver que, a la sombra de la *antología programática —Poesía en movimiento* es el paradigma—, continúan publicándose las de carácter historicista diacrónico, pero centradas en las mujeres y en otras “minorías”, como los poetas que escriben en lenguas originarias o compilaciones a partir de la preferencia sexual de los autores. Desde luego, por el sesgo de género no es posible hablar de que sean compilaciones donde las autoras se consagren.

Si bien las antologías de mujeres pueden ser clasificadas como un grupo aparte, la estructura de este artículo ha buscado agruparlas desde un principio bajo categorías que puedan explicar su función. Así, se ha hecho una lectura no diacrónica. Se puede hablar de antologías escolares, pero, para el caso de las revisadas, vale añadir la especificación de “universitaria”, lo cual arroja luces sobre su concepción, intención o uso. La “antología escolar universitaria” es producto de una investigación académica, que no necesariamente tendrá influjo en los lectores o en los autores. Tal es el caso de *Poetisas del siglo xx*, *De la vigilia fértil* y *El cuerpo del deseo*, utilizadas en estudios e investigaciones especializadas universitarias, lo cual implica que no son conocidas en una etapa formativa. Ello no obsta para que estos tres volúmenes hayan influido en el *canon crítico-académico* en torno al tema de la poesía escrita por mujeres (también escasa), resaltando el tópico del cuerpo-erotismo y el del surgimiento de la escritura femenina contemporánea en México como un conglomerado a comienzos de la

década de 1920, para luego diseminarse en “originalidades”. Lo cierto es que una es la intención de los antologadores y otra la forma en la que es recibida la antología. Por ejemplo, *Poetisas del siglo XX* fue hecha con la intención de agrupar y difundir la obra de las poetas, pero con el tiempo ha devenido en un uso escolar-académico.

Aunque publicadas con más de cuarenta años de diferencia, *Diez poetas...* y *Sombra roja*, pueden ser leídas como el *canon personal* de sus editores-construtores; en este sentido, la ruta de lectura propuesta por estas dos antologías puede ser leída como una alternativa al *canon oficial*. En ambos casos, los antologadores son escritores-editores reconocidos dentro del medio literario mexicano, pero ninguno busca abarcar la totalidad del panorama poético, sino sólo compartir sus afinidades lectoras. A propósito de Álvarez, resulta interesante que ninguna otra autora de la época (Castellanos, Castro, Michelena) haya incursionado en esta veta editorial.

Las “antologías escaparate” son parte de ese *canon no accesible* ni comercial ni editorialmente hablando. Desde la marginalidad crítica, académica, incluso geográfica, forman parte del caldo de cultivo donde la poesía escrita por mujeres cobra vigencia y la presencia de autoras se fortalece día con día (premios, becas, reconocimientos). Finalmente, la tendencia a revisar y reescribir la historia literaria, en particular de la poesía en México, forma parte de un proceso reciente, del que todavía no se notan resultados y que está animado por las circunstancias y necesidades sociales de un país donde la violencia contra las mujeres aumenta cada día y hace necesario, desde cualquier flanco, hacer de la mujer un ser presente, con palabra viva.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, Griselda (1974), *Diez mujeres en la poesía mexicana del siglo XX*, ilustraciones de Elvira Gascón, México, Departamento del D.F.-Secretaría de Obras y Servicios (Col. Metropolitana).
- Arellano, Jesús (ed.) (1955), *Poetas jóvenes de México*, México, Libro-Mex (Biblioteca Mínima Mexicana: 23).
- Arellano, Jesús (pról., sel. y fichas) (1952), *Antología de los 50 poetas contemporáneos de México*, México, Ediciones Alatorre.
- Camacho Quintos, Patricia (coord.) (2016), *Ellas le cantan a la danza. Antología de poesía escrita por mujeres en lengua castellana en México*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes/Ediciones la Cuadrilla de la Langosta.

- Castillo, Ernesto (ed.) (2011), *Flores en el desierto, poesía femenina de Monterrey*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Castillo, Rodrigo (sel. y epílogo) (2016), *Sombra roja. Diecisiete poetas mexicanas (1964-1985)*, México, Vaso Roto.
- Castro, Dolores (1951), “La poesía en Méjico [sic] es la poesía femenina”, *Correo Literario. Arte y Letras Hispanoamericanas*, año II, núm. 15, 1 de enero, p. 4.
- Castro Leal, Antonio (sel., estudio preliminar y notas) (1953), *La poesía mexicana moderna*, México, Fondo de Cultura Económica (Letras Mexicanas).
- Cohen, Sandro (comp., pról. y notas) (1981), *Palabra nueva, dos décadas de poesía en México*, México, Premia (Libros del Bicho).
- Delgado, Juan B. y Victoriano Salado Álvarez (1924), *Nuevas orientaciones de la poesía femenina*, discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua, México, Imprenta Victoria.
- Domenella, Ana Rosa y Luzelena Gutiérrez de Velasco (2006), “Laura Méndez de Cuenca. Forjando la nación, entre el magisterio y la escritura”, en Pablo Mora (sel. y estudio preliminar), *Impresiones de una mujer a solas. Una antología general*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica/Fundación para las Letras Mexicanas, pp. 331-350 (Biblioteca Americana. Serie Viajes al siglo XIX).
- Domingo Argüelles, Juan (comp.) (2001), *Dos siglos de poesía mexicana. Del XIX al fin del milenio: una antología*, México, Océano/Sanborns.
- González Aktories, Susana (1995), “Antologías poéticas en México. Una aproximación hacia el fin de siglo”, *Anales de Literatura Hispanoamericana*, núm. 24, pp. 239-250, disponible en [<https://revistas.ucm.es/index.php/ALHI/article/viewFile/ALHI9595110239A/23315>], consultado: 2 de noviembre de 2017.
- Gordon, Samuel (2004), “Breves atisbos metodológicos para el examen de la poesía mexicana de fin de siglo”, *Graffylia*, núm. 3, pp. 131-144, disponible en [<http://www.filosofia.buap.mx/Graffylia/3/129.pdf>].
- Higashi, Alejandro (2015), *PM/XXII/360° crematística y estética de la poesía mexicana contemporánea en la era de la tradición de la ruptura*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Tirant Humanidades.
- Luna, Leticia (ed.) (2004), *Trilogía poética de las mujeres en hispanoamérica*, tomo III: *Rebeldes*, México, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial-Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo Nacional para la Cultura y las Artes-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Secretaría de Cultura de la Delegación de Coyoacán del D.F./Fundación Bancomer.

- Luna, Leticia y Maricruz Patiño (eds.) (2011), *Cinco siglos de poesía femenina en México. Siglos XVI al XX*, México, Secretaría de Educación Pública.
- Manca, Valeria (intr., sel. y notas) (1989), *El cuerpo del deseo. Poesía erótica femenina en el México actual*, México, Universidad Veracruzana/Universidad Autónoma Metropolitana.
- Mata, Rodolfo (2006), “Renovación de la poesía mexicana actual”, *Fractal*, julio-septiembre, disponible en [<https://www.mxfractal.org/F42Mata.htm>], consultado: 30 de noviembre de 2018.
- Michelena, Margarita (1989), “Centenario de Gabriela Mistral”, *La Cultura en México*, semanario cultural de *Siempre!*, 15 de marzo de 1989, núm. 1864, p. 35.
- Michelena, Margarita (1980), “Temas del subdesarrollo. Las poetisas”, *La Cultura en México*, semanario cultural de *Siempre!*, 10 de diciembre de 1980, núm. 1433, pp. 22-23.
- Millán, María del Carmen (1975), “Tres escritoras mexicanas del siglo XX”, *Cuadernos Americanos*, vol. CCII, núm. 5, septiembre-octubre, p. 166.
- Mondragón, Sergio (intr., sel. y notas) (1985), *República de poetas*, México, Martín Casillas.
- Monsiváis, Carlos (intr., sel. y notas) (1979), *Poesía mexicana II 1915-1979*, México, Promexa.
- Palley, Julian y Aralia López González (sel., pról. y notas) (1996), *De la vigilia fértil: antología de poetas mexicanas contemporáneas*, México, Coordinación de Difusión Cultural-Dirección General de Literatura-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Paredes, Alberto (2004), *Una temporada de poesía. Nueve poetas mexicanos recientes (1966-2000)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Sello Bermejo).
- Patiño, Maricruz (ed.) (2004), *Trilogía poética de las mujeres en hispanoamérica*, tomo II: *Místicas*, México, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial-Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo Nacional para la Cultura y las Artes-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Secretaría de Cultura de la Delegación de Coyoacán del D.F./Fundación Bancomer.
- Paz, Octavio, Alí Chumacero, Homero Aridjis y José Emilio Pacheco ([1966] 1985), *Poesía en movimiento*, México, Siglo XXI/Secretaría de Educación Pública (Lecturas mexicanas. Segunda serie: 4).

- Ramírez, Israel (2015), “Treinta años de poesía en México: 1980-2010”, en Rogelio Guedea (coord.), *Historia crítica de la poesía mexicana II*, Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 437-467.
- Rueda, Yeni (2018), “Sombra y luz son sinónimos: algunas notas sobre *Sombra roja*”, *Cuadrivio*, 18 de julio, disponible en [<https://cuadrivio.net/sombra-y-luz-son-sinonimos-algunas-notas-sobre-sombra-roja/?fbclid=IwAR3k6UsxKhyCDn-atgY1S12KwOXYK15wglJeIC2-YDTOMJm2z0mt633QPc>], consultado: 18 de diciembre de 2018.
- Saavedra, Aurora Marya (sel. y estudio preliminar) (1996), *Las divinas mutantes. Carta de relación del itinerario de la poesía femenina en México*, México, Coordinación de Difusión Cultural-Dirección de Literatura-Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto Mexiquense de Cultura/Sociedad General de Escritores de México/Sociedad de Exalumnos de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica-Instituto Politécnico Nacional/Praxis.
- Saavedra, Aurora Marya, Leticia Luna y Maricruz Patiño (eds.) (2004), *Trilogía poética de las mujeres en Hispanoamérica*, tomo I: *Pícaras*, México, Fomento Editorial-Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo Nacional para la Cultura y las Artes-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Secretaría de Cultura de la Delegación de Coyoacán del D.F./Fundación Bancomer.

- Salinas, Patricia (2017), *Campo literario mexicano: literatura y edición independiente*, tesis de Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Valdés, Héctor (ant., intr. y notas) (1976), *Poetisas mexicanas. Siglo XX*, México, Dirección General de Publicaciones-Universidad Nacional Autónoma de México (Nueva Biblioteca Mexicana, 44).
- Valencia, Ingrid (2017), “Ingrid Valencia”, en Ainhoa Suárez Gómez (coord.), *Yo soy la otra. Las mujeres y la cultura en México*, México, Documentación y Estudios de Mujeres A. C., pp. 155-160.
- Zendejas, Josefina (s/a), *Poetisas contemporáneas mexicanas*, tomo I, México, Ideas.

DIANA DEL ÁNGEL: Poeta, ensayista y defensora de derechos humanos. Doctora en Letras con la tesis *Cuerpos centelleantes. La corporalidad en la obra poética en la obra de Rosario Castellanos, Enriqueta Ochoa y Margarita Michelena*. Ha publicado *Vasija* (2013), *Procesos de la noche* (2017), *Barranca* (2018) y artículos en diversas revistas y medios digitales. Miembro del Seminario de Investigación en Poesía Mexicana Contemporánea desde octubre del 2016.

D. R. © Diana del Ángel, Ciudad de México, julio-diciembre, 2019.